

**PUNTO 5.- Aprobación, si procede, de nombramiento de representante suplente del Ayuntamiento de Artazu en el Consorcio de la Zona Media.**

El Pleno del Ayuntamiento de Artazu, en sesión extraordinaria celebrada el pasado día 24 de junio de 2023, acordó nombrar representantes de la Corporación ante los órganos colegiados en que la misma debe estar representada. Sin embargo, no se nombraron suplentes.

D<sup>a</sup> Arantxa Marcos Gil fue designada como representante del Ayuntamiento de Artazu en el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media, lo cual fue trasladado y puesto en conocimiento de dicha entidad. Sin embargo, desde la misma, se ha remitido comunicación al Ayuntamiento indicando que se debe también notificar nombramiento de representante suplente.

Por ello, se propone la adopción del siguiente acuerdo:

**PRIMERO.- Nombrar como representante suplente del Ayuntamiento de Artazu en el Consorcio de Desarrollo de la Zona Media a Dña. M<sup>a</sup> Rosario Echechipía Senosiáin.**

**SEGUNDO.- Trasladar el presente acuerdo al Consorcio de Desarrollo de la Zona Media.**